

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 052  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 03.04.2007

HORA: 19:33 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

TABLA:

INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTES.  
ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

DESARROLLO

En nombre de Dios da inició la reunión extraordinaria de concejo el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala. Ofrece la palabra a la Comisión de Deportes para que informen sobre la reunión sostenida con funcionarios de SECPLAC.

La Concejala Sra. Marcela Sanhueza informa que se analizó el proyecto de construcción de un Gimnasio en terrenos del Estadio Municipal, el proyecto se encuentra terminado y se requiere un aporte de parte del Municipio para presentarlo a postulación. Hace presente que este proyecto tiene y se debe postular a fondos de Chile Deporte y FNDR.

El Sr. Presidente pone en consideración la Modificación presupuestaria de fecha 03.04.2007 considerando que es urgente aprobarla para poder presentar a la brevedad el proyecto de Construcción del Gimnasio en el Estadio. Además este terreno es de Chile Deportes y existe la posibilidad a que inviertan.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la modificación presupuestaria por la suma de M\$ 44.285.-, donde M\$ 40.000 es para el proyecto de Mejoramiento Estadio Municipal y M\$4.285 para Construcción de Veredas.

La Sra. Marcela Sanhueza expresa que la comisión de deportes aprobó realizar las obras en el Gimnasio de la Escuela El Claro, por un monto de M\$ 15.000.

El Sr. Presidente sugiere esperar la aprobación de la ejecución del proyecto del Gimnasio de la Escuela El Claro, hasta recibir el informe del asesor de proyectos don Alfonso Niemann.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que se debería realizar la obra de techado de la Cancha de la Población Cordillera, Los Arrayanes y Villa San Pedro, aunque se están postulando estos proyectos es muy necesario que se inicien obras, especialmente en la población Cordillera el que tiene un costo de M\$ 30.000.

El señor Presidente don Carlos Barra informa que se esta realizando las conversaciones con propietarios de los terrenos, con la finalidad de comprar lo que hoy en día se están arrendando. En esos terrenos se podría construir una cancha techada, para la población Cordillera.

El concejal Sr. Aviles considera importante lo planteado por el señor Presidente en el sentido de comprar terrenos, además se debe hacer una evaluación de otro proyecto en terreno aledaño a la población Cordillera.

El concejal Sr. Stange señala que la intervención que se ha realizado con los niños en la población Cordillera debe haber causado efecto pero se debe trabajar más.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta qué sucede con el Hogar Betania.

El concejal Sr. Aviles expresa que conversó con la Sra. Astrid Nappe para solicitar autorización al Magisterio de la Araucanía para que puedan entregar parte del terreno del Hogar Betania y construir una cancha para que los niños del sector tengan un lugar donde realizar actividades deportivas.

El señor Presidente don Carlos Barra expresa que se debe analizar lo planteado por el concejal Aviles por que esto tiene un costo y los recursos municipales deben ser utilizados en terrenos municipales.

El señor Carlos Barra informa e invita al H. Concejo que el día 13 de abril del presente año se trabajará en el proyecto del teleférico, donde participará la CORFO.

#### ANALISIS DE CORRESPONDENCIA:

1.- Carta de la Directora Escuela Municipal de Cuecas “Entre Espuelas y Puelche” de Pucón, donde hacen entrega de un Cronograma de Actividades año 2007, Implementación Segunda Etapa del Proyecto por un monto de \$ 8.371.000 que comprende Vestuario para niñas, niños, implementos como CD, Viajes, Polerones, Seguro alumnos y otros.

Se analiza la carta de los Padres y Apoderados de la Escuela Municipal de Cuecas Entre Espuelas y Puelche Pucón.

El Concejo analiza cada una de las cartas y solicitan a la directora de la Escuela de Cueca que explique sobre el uso de la sala donde ensayaban.

La Sra. Olga Toro Directora de la Escuela de Cueca explica que el año pasado ellas acondicionaron una sala para ensayar en la Es, Carlos Holzapfel y este año la Sra. Directora del establecimiento la esta ocupando con un curso, ellos ensayan en horarios nocturnos por que los niños antes deben hacer sus trabajos escolares, y para usar la sala tienen que sacar todos los bancos después se debe dejar ordenado, además ellos le instalaron un espejo. La Sra. Directora ofreció otra sala para acondicionarla pero esta se debe cerrar porque solo tiene dos paredes, y el temor es que cuando esté acondicionada nuevamente se la pidan. Informa además que el Centro de Padres invirtió alrededor de \$400.000.

El Sr. Presidente señala que se debe tener una conversación con la Sra. Directora de la Escuela Carlos Holzapfel, el Sr. Director de Educación y el Concejo.

El H. Concejo en pleno esta de acuerdo en continuar apoyando a la Escuela Municipal de Cuecas entre Espuelas y Puelche, y acuerda solicitar un presupuesto a la Dirección de Obras Municipal en conjunto con el departamento de Educación Municipal ,para habilitar otra sala en la Escuela C. Holzapfel para que realicen sus ensayos, por que el trabajo que han demostrado en los últimos años ha sido muy bueno, se han obtenido Campeones a Nivel Nacional y Regional, y Pucón esta considerado en esta rama Cultural como una de las mejores de Chile y esto no se puede perder.

El Sr. Presidente encarga que el concejal Sr. Saavedra que realice las gestiones con el Banco de Estado y conseguir un aporte para la Escuela Municipal de Cuecas, de acuerdo a la negociación de la renovación de la Concesión de las Cuentas Corrientes. El Sr. Presidente plantea que en la anterior negociación de renovación de la concesión de las Cuentas Corrientes, el Banco del Estado proporcione una Biblioteca completa, la que fue donada al Liceo Pablo Sexto.

La Sra. Administrador (S) doña. Gladiela Matus informa que hay un informe de parte del Sr. Director de Control donde observa el informe de la Sra. Asesor Jurídico, señalando que se debería entregar toda la información, por que omite la anterior renovación a la Concesión de las Cuentas Corrientes al Banco del Estado.

Se le encarga al Concejal Sr. Saavedra que negocie con el Banco del Estado aportes para la Escuela Municipal de Cuecas Entre Espuelas y Puelche.

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Se pone en consideración la Modificación presupuestaria de fecha 26.03.2007 por un monto de M\$ 5.405.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de fecha 26.03.2007 por la suma de M\$ 5.405, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

2.- Carta de fecha 12.03 2007 del Comité Agua Potable Rural Metreñehue, donde solicita una audiencia al H. Concejo Municipal.

Se aprueba audiencia al Comité de Agua Potable Rural de Metreñehue para el día 21 de Abril del 2007 a las 10:30 hrs.

3.- ORD: N° 536 de fecha 26 de Octubre 2006 de la Dirección de Obras donde solicitan ratificación de nombre de calle y pasaje de la comuna.

Se ratifican los nombres de calles y pasajes propuestos por la Dirección de Obras Municipales, según el Ord. N° 536 de fecha 26.10.2006.

4.- Lectura del Informe del Coordinador del Centro de SKI Volcán Villarrica de fecha 20 de marzo 2007.

5.- Carta del KUDEN Sociedad Anónima de fecha 09.03.2007, donde informa que realizará Un Torneo Rider de Black Jack el día 10 de marzo 2007.

6.- Lectura de Informe Social de don Daniel Fuentes Seguel en respuesta a petición de apoyo económico para el menor Paulo Andrés Fuentes que sufre epilepsia crónica.

Se solicita al Concejal Sr. Rovetto que realice el seguimiento de los procedimientos médicos el hijo Paulo Andrés Fuentes hijo de don Daniel Fuentes Seguel.

7.- Oficio N° 11 de fecha 16 de marzo 2007 de la Sra. Marcela Solano Pereda Asistente Social donde informa sobre la Situación socioeconómica del Sr. Rodrigo Rioseco, haciendo presente que se realizaron scanner y resonancia al tórax, señalando que no tiene ramificaciones pero este tipo de cáncer no lo cubre el Plan AUGE las drogas deben ser costeadas en forma particular.

8.- Ord. Interno N° 013 de 30 de marzo 2007 de la Secretaria Municipal donde informa sobre Contratos y Convenios dentro del periodo enero a marzo del presente año.

9.- Carta de fecha 27 de marzo 2007 del Sr. Raúl Neira y CIA Ltda., donde informa que se ha adjudicado una nueva Obra “ Reemplazo de Redes de Agua Potable de la localidad de Pucón”, interviniendo las calles Lincoyan, Perú, Ecuador, Brasil y Caupolicán.

Los señores concejales consultan sobre las obras de Alcantarillado que se encuentra pendiente en el sector del Camino Internacional.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que la empresa contratista y la empresa Aguas Araucanía tiene un problema contractual y por tal motivo no han terminado las obras.

Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales debe realizar las gestiones para que se terminen las obras de Ampliación de la red de Alcantarillado y que todos los inconvenientes sean resueltos en especial en las calles y pasajes de la comuna donde se han hecho intervenciones.

10.- Resolución N° 01049 de fecha 23 de marzo 2007 de la Contraloría Regional de la Araucanía donde informa sobre el informe N° 77, de 2006, elaborado por personal de esa Contraloría regional, con motivo de la Inspección Técnica de Obras realizada en la Municipalidad de Pucón, copia del Ord. N° 62, de 2007 en respuesta a las observaciones contenidas en el mencionado informe y del Oficio N° 667, de 2007, que contiene el análisis de las respuestas.

Sobre el particular, en virtud de lo establecido en el artículo 55°, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde que se dé conocimiento del contenido del Informe al Concejo Municipal en la primera sesión que celebre dicho Cuerpo Colegiado; debiendo comunicar a esta Contraloría regional, al día siguiente hábil de ocurrido, la circunstancia de haber dado cumplimiento a dicho trámite.

#### ACUERDOS:

1.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Modificación Presupuestaria por la suma de M\$ 44.285, donde M\$ 40.000 es para el proyecto de Mejoramiento Estadio Municipal y M\$ 4.285 para Construcción de Veredas.

2.-El H. Concejo Municipal en pleno esta de acuerdo en continuar apoyando a la Escuela Municipal de Cuecas Entre Espuelas y Puelche, y acuerda solicitar un presupuesto a la Dirección de Obras Municipales en conjunto con el Departamento de Educación Municipal, para habilitar otra sala en la Escuela Carlos Hölzapfel para que realicen sus ensayos, por que el trabajo que han demostrado en los últimos años ha sido muy bueno, se han obtenido Campeones a Nivel Nacional y Regional, y Pucón esta considerado en esta rama Cultural como una de las mejores de Chile y eso no se puede perder.

3.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Modificación Presupuestaria de fecha 26.03.2007 por la suma de M\$ 5.405, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

4.- Se aprueba recibir en audiencia al Comité de Agua Potable Rural de Metreñehue para el día 21 de Abril del 2007 a las 10:30 hrs.

5.- Se ratifican los nombre de calles y pasajes propuestos por la Dirección de Obras Municipales, según Ord. N° 536 del 26.10.2006.

6.- Se acuerda que la Dirección de Obras Municipales debe realizar las gestiones para que se terminen las obras de Ampliación de la red de Alcantarillado y que todos los inconvenientes sean resueltos, en especial en las calles y pasajes de la comuna donde se han realizado intervenciones.

Se levanta la Sesión a las 21:30 hrs.

GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE.